

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAR 2019

Expte. N° 14.481/17

VISTO: La Resolución N° FI-681-D-18, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 05 al 14 de noviembre del año 2018 inclusive, al Ing. Miguel Sebastián Dolz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (financiamiento Temporario) con Dedicación Simple para la asignatura "Maquinas Eléctricas" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Dolz, mediante Nota N° 290/19 informa su incorporación a sus tareas habituales a partir del 15 de noviembre del año 2018;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 15 de noviembre del año 2018, al Ing. Miguel Sebastián DOLZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino (financiamiento Temporario) con Dedicación SIMPLE para la asignatura "MAQUINAS ELÉCTRICAS" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Miguel Sebastián DOLZ, Ing. Hugo Oscar KAIRUZ en carácter de responsable de Cátedra, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° 0089 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA